



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1540
QUILLON, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:157.825

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE URGENCIA DEL CESFAM QUILLON. (CONDUCTOR). CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	157.825			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		157.825	96929390-0	C-202

TOTALES : 157.825 157.825

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECTORA DE DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

Jefe de Depto. de Salud
 Jefe de Presupuesto y Finanzas
 V° B° TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

CTA CTE.
 EGRESO N°